

Introducción

Los tres números anteriores a esta *Gaceta*, estuvieron dedicados a las diferentes formas que presenta el sistema federal en México. En esta ocasión, preparamos este número especial dedicado al estudio de los gobiernos locales en países seleccionados de occidente, bajo un enfoque organizacional-estructural y funcional. Podemos señalar, que este número de la *Gaceta* en cierta forma se complementa con los anteriores, ya que los países seleccionados presentan un sistema federal de gobierno, con la excepción del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU).

La *Gaceta* está integrada por cuatro grandes secciones. La primera sección (ensayos) está dedicada a la participación de estudiosos, muchos de ellos reconocidos internacionalmente en los temas tratados. El ensayo, *¿Manteniendo un Balance de Poder? Una Revisión del Federalismo en los Estados Unidos en los Noventa*, de Eric K. Spears, realiza un análisis conceptual e instrumental del sistema federal en los Estados Unidos. Se analizan tres problemáticas concretas del sistema federal en los Estados Unidos, dando muestra de los debates contemporáneos suscitados en este país, en torno al funcionamiento del sistema federal. El trabajo incluye además, las principales funciones y responsabilidades que tienen los estados de la Unión y los gobiernos locales.

El ensayo, *Una Revisión del Federalismo en Canadá: Pasado y Presente*, de Allan Skertchly y Alejandro Herrera, hace una revisión histórica de la parte funcional del sistema federal desde que se dieron las primeras colonizaciones en Canadá. La evolución del sistema federal canadiense ha estado llena de diversas variables endógenas y exógenas que han formado diversos "tipos" de federalismo en este país del Continente. Ante la evolución del sistema federal en Canadá, las Provincias han enfrentado una serie de cambios que sólo pueden ser entendidos bajo un análisis histórico-político. Los autores incluyen en este ensayo, algunos temas de debate actual, como es el caso de la Provincia de Quebec, que constituye para muchos analistas "el problema" del sistema federal de este país.

Para una Nueva Mecánica del Federalismo, de Alán Arias Marín, es resultado de una conferencia en el Diplomado en Desarrollo Regional y Relaciones Intergubernamentales organizado por el INAP. En este documento, el autor señala un breve diagnóstico de México y su herencia centralista. El centralismo, es enfrentado en el documento con la diversidad regional de manera histórica. Las relaciones intergubernamentales constituyen una de las tantas partes funcionales de un sistema federal, las cuales son analizadas por el autor, desarrollando una tipología y modelo teórico que permita eventualmente fortalecer dichas relaciones entre los tres órdenes de gobierno hacia un Nuevo Federalismo en México.

El Federalismo en Venezuela, de Salvador Montero Domínguez, analiza el origen del sistema federal de este país de América Latina, comprendiendo en éste la cuestión histórica que dio como

resultado un sistema federal. El autor hace un diagnóstico de las principales relaciones intergubernamentales existentes entre los niveles de gobierno, para finalizar con una breve discusión del municipio en Venezuela.

Evolución del Régimen Federal y Función de los Gobiernos Locales en Argentina de Francisco Moyado Estrada, empieza haciendo una revisión histórica del origen del sistema federal en este país. El autor incluye en su trabajo un esquema de las relaciones que mantienen los gobiernos locales (provinciales y municipales) haciendo especial énfasis en la distribución de competencias para los diferentes niveles de gobierno. El ensayo finaliza con un estudio del federalismo fiscal argentino en el contexto actual.

El ensayo de Jonathan Bradbury, *El Gobierno Local Británico en los Noventa: Perspectivas en la Reforma*, constituye un riguroso análisis de la organización, estructura y funcionamiento de los gobiernos locales en este país. La Gran Bretaña, presenta dos características singulares respecto a los demás países analizados: es un sistema de gobierno central monárquico-hereditario y no presenta una Constitución escrita. Por esta razón, el análisis de los gobiernos locales en la Gran Bretaña, constituye un ejemplo muy peculiar y de gran interés dado el creciente intercambio diplomático que México ha presentado en los últimos diez años. Las reformas que han presentado los gobiernos locales en este país, a partir de la década pasada dan muestra al lector de los cambios en la forma de organización política. El ensayo hace un intenso y profundo análisis sobre la manera en que los gobiernos locales han respondido a las reformas desde diversas perspectivas, ante la premura de una eventual elección general, destacando así el debate que actualmente se lleva a cabo en torno al papel que deberá cumplir el gobierno local.

Friedhelm Mensing y Helmut Nagelschimitz, en *El Autogobierno Municipal en la República Federal de Alemania*, hacen una revisión organizacional y funcional de la evolución del municipio en este país de Europa. El trabajo presenta las formas como se eligen las autoridades locales, la composición principal de sus finanzas, las formas como se relacionan con el gobierno federal y las principales características de gestión que presentan. El ensayo está acompañado de ejemplos recientes que dan muestra de las situaciones cotidianas que enfrentan los ciudadanos en Alemania con sus municipios y viceversa, explicando las funciones de los canales institucionales de participación ciudadana en este país federal europeo. Con ello, se da muestra de porqué Alemania es el ejemplo típico de un gobierno federal en Europa.

El último ensayo, de Alex Blake, *El Rol del Gobierno Local en Australia*, constituye una contribución muy importante, ya que el trabajo fue elaborado desde la perspectiva de un servidor público, que directamente tiene relación con este espacio de gobierno. El ensayo presenta un diagnóstico breve en cuanto a la forma como se estructura el Consejo, la política impositiva local, los principales ingresos con que cuentan los gobiernos locales, así como una descripción de los principales servicios que prestan los gobiernos locales en Australia, para finalizar con una breve explicación de sus relaciones intergubernamentales. En esta ocasión, hemos incluido al finalizar esta sección, los "abstracts" de los artículos presentados.

La segunda sección (documentos) presenta los extractos de las Constituciones Escritas Generales de los países analizados en la sección de ensayos (con la excepción de México y el Reino Unido) referentes al municipio y a las relaciones intergubernamentales en el sistema federal. Estas constituciones dan muestra al lector de las similitudes y diferencias existentes en los países analizados, así como las bases legales en las que se fundamenta y estructura el sistema federal en dichos países y el rol que cumplen los gobiernos locales.

La tercera sección está compuesta por una selección de 16 reseñas de textos recientes, que por sus características, constituyen un aporte académico al estudio del gobierno local y federal desde una perspectiva internacional. Las reseñas analizan temas diversos de actualidad, siendo estas publicaciones tanto de libros, como de revistas académicas de fondo. Las reseñas fueron elaboradas por Allan Skertchly y Alejandro Herrera.

La cuarta sección comprende un listado general de bibliografía internacional básica referente al tema del federalismo de algunos de los países estudiados en esta *Gaceta*. El objetivo es presentar al estudioso e interesado una guía básica de textos sobre federalismo y gobierno local.

Este número de la *Gaceta* fue resultado de un esfuerzo conjunto, queremos hacer patente nuestro agradecimiento a cada uno de los autores de los ensayos, en especial al Profesor Eric K. Spears de la University of Marshall y al Dr. Jonathan Bradbury de la University of Wales, por el envío desinteresado de sus colaboraciones, al Sr. Alex Blake del Gobierno Australiano, quien amablemente envió desde su país especialmente a nuestro Instituto su colaboración y al Sr. Miguel Berger de la Embajada de la República Federal de Alemania en México, quien amablemente autorizó al Instituto la publicación del ensayo de Friedhelm Mensing y Helmut Nagelschimitz, y a Susan Harfouche de la Embajada de Australia en México. Agradecemos también a Heraclea Borja, Alejandro Herrera y Allan Skertchly por su colaboración en la supervisión de los textos y la traducción de éstos.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL